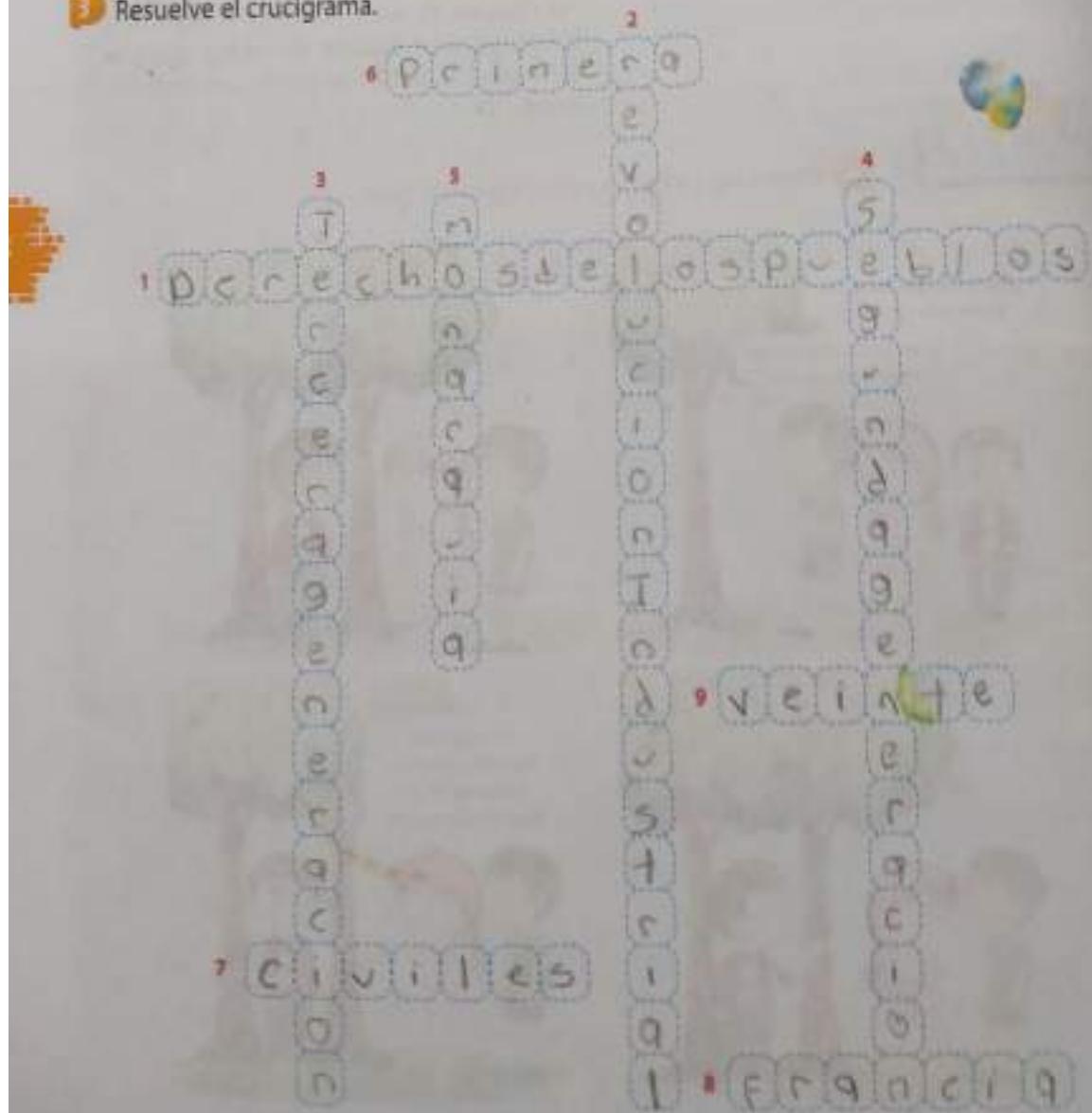


1. Considera que en Colombia se respetan los derechos humanos?

Yo considero que en Colombia se respetan los derechos humanos porque los gobernantes se preocupan más por el bienestar de la gente. Sin embargo, se le pueden criticar algunas cosas como por ejemplo el abusivo uso de fuerza que se está dando en las FARC. Hay mucha gente que se está beneficiando por la falta de atención prestada a los sectores vulnerables. Eso es lo que importa a nuestro gobernante, controlar que les pasen todo esto bien.

2. Resuelve el crucigrama.



Sociales

1. ¿Bajo que otro nombre son conocidos los derechos de tercera generación?
2. Los derechos de segunda generación surgen durante un proceso de profunda transformación social ¿cómo es conocido este proceso?
3. ¿En qué generación se encuentra el derecho a la paz?
4. Estos asumen que el estado debe generar una serie de estructuras que procuren mejores condiciones de vida ¿qué generación es esta?
5. Los derechos de primera generación surgen como mecanismo de defensa frente a un tipo de gobierno ¿cuál era?
6. ¿En qué generación se prohíbe la esclavitud?
7. ¿Cuáles derechos se fundamentan bajo la figura política de ciudadanía?
8. ¿En qué país surgen los derechos de primera generación?
9. ¿En qué siglo se formulan los derechos de tercera generación?

💡 Explica con tus palabras los Derechos Humanos que a continuación se detallan.

DERECHO	EXPLICACIÓN
Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión. (Artículo 19)	Este derecho es fundamental ya que podemos dar nuestro punto de vista a la sociedad. Pero considero yo que en Colombia no se cumple esto debido a que los gobernantes les impone mandas estar por encima de ellos. Pero nunca escuchan las opiniones de los demás.
Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. (Artículo 9)	Todos tenemos derecho a desplazarnos libremente por el territorio sin ser detenidos sin justa causa.
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. (Artículo 1)	Este artículo nos quiere decir que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos ya sean niños, jóvenes o adultos. Todos somos diferentes pero tenemos el mismo derecho a la dignidad.
Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. (Artículo 17)	Todos los seres humanos tenemos derecho a tener un lugar digno y que nos permita vivir en momento a otro sin ninguna complicación ni dejarlos sin hogar.

Amenaza a los derechos

Sociales

Diversas situaciones, actitudes y procesos sociales afectan la vigencia de los derechos humanos. Estas son algunas amenazas.

La violencia

La violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el uso intencional de fuerza física o poder, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de resultar en daño físico, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privación. La violencia puede representarse en prácticamente cualquier campo de interacción humana: dentro de los hogares, entre naciones, en el trabajo, en la educación, entre otros ámbitos.

Algunas situaciones en las que se vulneran los derechos humanos por medio de la violencia son:

La violencia doméstica o intrafamiliar:

Violencia física, violencia psicológica, restricción de la libertad.



La delincuencia o la inseguridad:

Secuestro, asalto, pandillaje.

Las guerras:

Guerra civil, guerra entre Estados.



1 Observa las siguientes imágenes y realiza las actividades en tu cuaderno.

a. Inventa un título para cada una de ellas.

b. Escribe qué derecho o derechos vulnerados representa cada una.

c. Explica si has presenciado o vivido situaciones semejantes. Menciona cuándo y dónde.



1



2



4

- Los derechos humanos son valores fundamentales que deben ser protegidos y respetados por todos los estados.
- Los derechos humanos son normas universales que deben ser protegidas y respetadas por todos los estados.

Los nuevos derechos

Los derechos de segunda y tercera generación pueden ser considerados como nuevos derechos, ya que han sido promulgados en las últimas cinco décadas. Algunos ejemplos son:



Derechos de los niños. La declaración de los Derechos del niño fue proclamada en 1959 por las Naciones Unidas, pero solo fue adoptada universalmente en 1989.

Derechos de la mujer. La mujer ha estado sujeta a la violación de sus derechos fundamentales a lo largo de toda la historia. Además, sus derechos civiles, como el voto, no eran reconocidos.

Derechos culturales. La declaración de Friburgo elaborada el 7 y 8 de mayo del año 2007 en Ginebra, Suiza, estableció que los derechos culturales corresponden a los valores, las creencias y la identidad cultural de las personas.

Derechos de solidaridad. Son derechos colectivos y sus titulares son las personas, pero como miembros de una comunidad.

Derechos ambientales. Se enfocan en proteger la naturaleza y garantizar el disfrute de un ambiente sano. Concibe un conjunto de normas y disposiciones legales en defensa del patrimonio natural de la sociedad y del mundo.

Derechos sexuales y reproductivos. Comprenden el derecho a la sexualidad y el derecho a la reproducción.

• **Derecho a la sexualidad.** Destaca la necesidad de una vida saludable, un cuerpo libre de enfermedades, la posibilidad de elección de las propias tendencias sexuales, la formación de una familia con responsabilidad, entre otras garantías.

• **Derecho a la reproducción.** Determina que todos los seres humanos son capaces de reproducirse y que esta acción es innata o natural, propia de los individuos.

Scribo.com (2021-05-25 20:10)

Scribo

A

- *Imagen 1: agresiones verbales
- *Imagen 2: maltrato físico
- *Imagen 3: tortura restricción a la libertad
- *Imagen 4: guerra civil

B

*Imagen 1: el derecho que se vulnera es la agresión psicológica el derecho a la dignidad y a la igualdad de género

*Imagen 2: derecho vulnerado es el derecho a la vida, la tortura, derecho a la igualdad

*Imagen 3: derecho a la libertad el no ser torturado extiende incluye a la esclavitud y derecho a la vida

*Imagen 4: libertad de expresión, de pensamiento, derecho de reunirse en público, derecho a la protesta.

C no me tentado que vivir esta situación pero
si he visto en noticias donde se presenta todo
este tipo de agresión en la sociedad como
lo son los niños jóvenes y adultos que suelen
agresiones de ese tipo.

Completa una tabla como la del modelo. Escribe algunos acontecimientos y obstáculos que han tenido el reconocimiento de la dignidad humana en distintas épocas.

	Acontecimientos	Obstáculos
Antigüedad	en la antigüedad los filósofos de la época tenían ideas de que todos los seres humanos tienen distintas formas de pensar.	Fueron seguidos filosóficos que no tuvieron mucha relevancia.
Edad Media	en la Edad Media se trabajó en la teología y se creó la Iglesia Católica.	los cristianos y católicos permitieron el desarrollo de la cultura.
Edad Moderna	en la Edad Moderna se formuló la nueva formulación de la dignidad humana.	el concepto de dignidad humana se planteó en el ámbito jurídico y se reformuló en el ámbito filosófico.
Siglo XX	en el siglo XX la discriminación entre el hombre y la mujer ha sido un problema importante.	se ha aceptado la igualdad entre hombres y mujeres.
Siglo XXI	países que hacen un consejo que no habla con las personas vinculadas a la posición social tienen una concepción de la dignidad humana.	que se ha aceptado la igualdad entre hombres y mujeres.

Lee el siguiente texto. Luego, responde.

La violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar en Colombia es un grave problema social y de salud cuyas víctimas son, en su mayoría, mujeres. Este tipo de violencia no es un hecho aislado ni privado, sino que forma parte de un sistema que establece un conjunto de relaciones sociales y valores culturales que ubican a la mujer en situación de subordinación y dependencia respecto del varón.

Según el informe Mundial sobre Salud y Violencia de la Organización Mundial de la Salud, la violencia es un problema de salud pública, pues genera graves daños psíquicos y físicos, además de privaciones y deficiencias en el desarrollo de las personas.

A pesar de los avances de la legislación, la violencia doméstica se continúa presentando en proporciones alarmantes. Los jueces generalmente buscan la conciliación sin tener en cuenta y entender las razones por las que una víctima acude a su despacho; en otros casos sea por el factor económico o por la demora en los procesos, muchas mujeres se ven obligadas a abandonar la causa.

Sociales

En qué sentido la violencia intrafamiliar no es un hecho aislado ni privado?

La violencia intrafamiliar es un acto cometido dentro de la familia entre personas, incluso entre padres y hijos. Los demás no se puede tener en cuenta una situación como ésta ya que se debe denunciar a las autoridades para salvaguardar la vida de las personas que sufren este trato.

¿Quiénes son las víctimas principales de la violencia doméstica? ¿Qué otras víctimas crees que hay?

Los principales víctimas son mujeres, niños y adolescentes. Los animales también son víctimas de no ser protegidos de sus dueños. Los pueden hacer daño mucho.

57

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Las diversas catástrofes humanitarias ocasionadas por las guerras han hecho reflexionar a la sociedad sobre la necesidad de proteger a aquellos que, de manera voluntaria, se ven involucrados en los conflictos bélicos.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es un conjunto de normas internacionales, convencionales o consuetudinarias, destinadas a mitigar, por razones humanitarias, los efectos de los conflictos armados.

El DIH también es conocido como derecho de la guerra o derecho de los conflictos armados. Este derecho no impide que los países utilicen la fuerza y la acción militar en casos de conflicto. Lo que busca es proteger a las personas que no participan o que han dejado de participar en hostilidades. El DIH limita el derecho de las partes en conflicto a emplear algunos medios y métodos de guerra, por su excesiva残酷.



Antecedentes del DIH

Tratados de este tipo, que limitan los alcances de la guerra, se conocen desde hace unos 3.000 años cuando fueron empleados, durante los conflictos bélicos, para evitar pérdidas masivas tanto de bienes como de personas, y así garantizar la supervivencia de los grupos involucrados. La idea fundamental que legitima estos acuerdos era la creencia en una "comunidad de pueblos". Para ellos, los embajadores de los distintos países eran respetados en su integridad, aun en tiempo de guerra, así como los acuerdos realizados entre ellos. Durante la época romana existió el ius gentium o derechos de gentes, así como el Colegio de los Feciales, compuesto por sacerdotes que podían vetar los conflictos que consideraran injustos o imprudentes.

Origen DIH

El origen del Derecho Internacional Humanitario se remonta a 1864 cuando nace del primer Convenio de Ginebra, firmado en ese mismo año. Sin embargo los conceptos básicos de ese derecho ya existían a nivel consuetudinario, desde mucho antes. Según las fuentes de las que se dispone para conocer el derecho internacional, ya existían, hacia el año 1000 antes de Cristo, reglas sobre los métodos y medios para conducir las hostilidades.

Luego hacia mediados del siglo XIX, los acuerdos concertados para proteger a las víctimas de la guerra solo eran ocasionales, en realidad se trataba de acuerdos de capitulación militar, válidos la mayoría de las veces solamente mientras duraba el conflicto. El nacimiento del derecho internacional humanitario, ligado al Movimiento de la Cruz Roja, cambia completamente esta situación, en adelante, los estados estarán obligados por un tratado universal, aplicable en todo tiempo y circunstancia.



Normas DIH

Algunas de las normas del DIH son:

- Las personas puestas fuera de combate y las que no participan directamente en las hostilidades tienen derecho a que se respete su vida y su integridad física y moral. Estas personas serán, en todas las circunstancias, protegidas y tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable.
 - Se prohíbe matar o herir a un adversario que se rinda o que esté fuera de combate.
 - Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos por la parte en conflicto que los tenga en su poder. Esta protección se extiende al personal sanitario, a los establecimientos, los medios de transporte y el material de esta protección y ha de ser siempre respetado.
 - Los combatientes capturados y las personas civiles que se hallen bajo la



Sociales

autoridad de la parte adversaria tienen derecho a que se les respete su vida, su dignidad, sus derechos individuales y sus convicciones. Serán protegidos contra todo acto de violencia y de represalias, tendrán derecho a intercambiar correspondencia con sus familiares y a recibir socorros.

Toda persona se beneficiará de las garantías jurídicas fundamentales. Nadie será considerado responsable de un acto que no haya cometido. Nadie será sometido a tortura física o mental, ni a castigos corporales o tratos crueles o degradantes.

Aplicación del DIH en el plano nacional

Los principios del DIH se incorporaron a la Constitución con la interpretación que hizo la Corte Constitucional del artículo 93, según lo cual las normas humanitarias son obligatorias para los Estados y las partes en conflicto, incluso si no han sido aprobados los respectivos tratados, por tratarse de normas que ha construido la humanidad para salvaguardar la dignidad de las personas.

No obstante, los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977, fueron aprobados por el Congreso y la Corte Constitucional, y hacen parte formal del ordenamiento interno. Además, el artículo 214, ordinal 2 de la Constitución, al referirse a los estados de excepción, es explícito en que las reglas del DIH se respetarán en todo momento.



Situación de los DDHH en Colombia

En Colombia, el conflicto social y político ha desencadenado graves situaciones de violencia, que no han logrado ser resueltas por los gobiernos ni por las entidades internacionales. Aunque la situación ha mejorado en los últimos años, aún continúan las dificultades.

Conflictos armados y derechos humanos

A pesar de los duros golpes propinados en los últimos años, los grupos guerrilleros aún cuentan con una gran cantidad de combatientes y dominan grandes porciones del territorio. El prolongado enfrentamiento con el Gobierno y la participación en sectores económicos ilegales, ha hecho que diversos intereses se vean involucrados en el conflicto.

Secuestro, desplazamiento y desaparición forzada

El secuestro, utilizado por los grupos armados como fuente de presión política y de recursos económicos, ha registrado un notable descenso en la actualidad. El desplazamiento forzado es otro de los grandes problemas humanitarios del país, se calcula que el número de colombianos desplazados por la violencia supera los cinco millones. Por otra parte, la desaparición forzada continúa siendo uno de los mayores atentados contra los derechos humanos en Colombia.

Protección de los DD.HH en Colombia

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de los ciudadanos, la Constitución de 1991 ha establecido una serie de herramientas para la aplicación y la protección de los derechos fundamentales. El Estado, además, ofrece una estructura encargada de garantizar la protección de los derechos y el funcionamiento efectivo de dichos mecanismos constitucionales, estructura que se conoce como Ministerio Público.

Instituciones que velan por la protección de los derechos ciudadanos

En Colombia existen una serie de organismos estatales encargados de velar por la protección y la aplicación de múltiples derechos y deberes de los ciudadanos. De acuerdo a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, en Colombia las principales instituciones protectoras de los derechos humanos son la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Personería. Estas instituciones fueron creadas en distintos momentos de la historia del país y han cambiado su estructura y organización para acoplarse a los retos y las necesidades que representa la protección de los derechos ciudadanos.



Se han mantenido en funcionamiento para responder a las inquietudes, las quejas y las protestas de todos los ciudadanos, ante los abusos y los excesos de funcionarios públicos, empresas privadas, autoridades y organismos adscritos al Estado. La Constitución de 1991, en el capítulo 2 del Título X, establece las características y las funciones de estas entidades.

Personerías municipales

Personería de Bogotá, D. C.

Al servicio de la ciudad



Su historia se remonta a la Grecia antigua, donde existían funcionarios encargados de presentar las quejas de los ciudadanos ante las autoridades. En la actualidad, las personerías se encuentran representadas por el personero, quien se encarga de defender los derechos humanos de la comunidad, recibe las quejas que le presente cualquier persona sobre situaciones que violan los derechos humanos; informan inmediatamente a las autoridades sobre los hechos ocurridos e inicia la acción correspondiente ante la justicia.

Defensoría del Pueblo



Fue creada en la Constitución de 1991. Es un organismo de control cuya función principal es garantizar, promover, divulgar y proteger los derechos humanos en el territorio nacional. Además, se encarga de la promoción del Derecho Internacional Humanitario. Las funciones más importantes de la Defensoría del Pueblo son: orientar a los colombianos sobre el ejercicio y la defensa de sus derechos, dar a conocer los derechos humanos y recomendar las estrategias para su divulgación y enseñanza.

procuraduría General de la Nación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

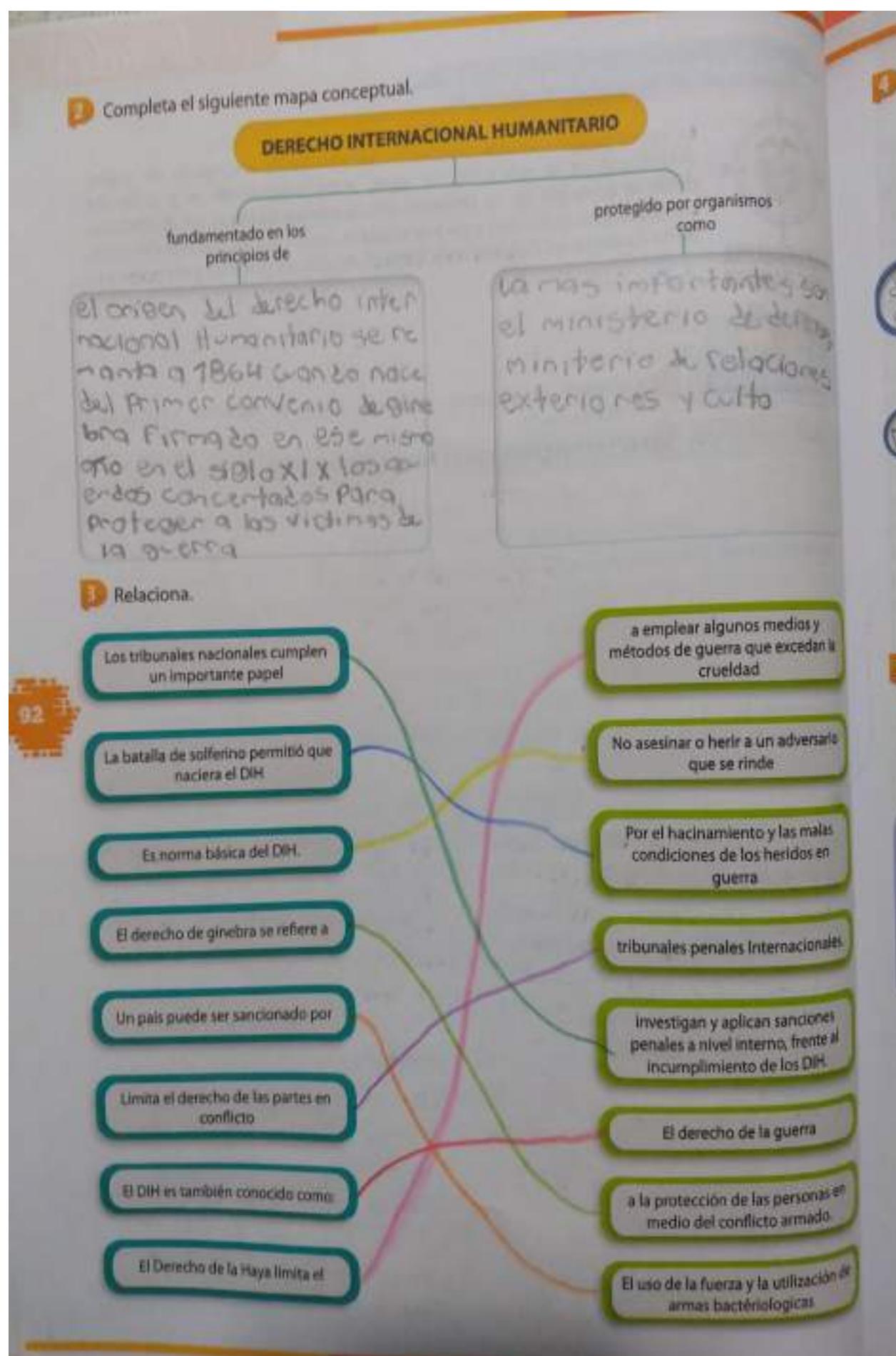
Actividad

Es un organismo estatal creado en el año 1830, encargado de vigilar detenidamente la aplicación de leyes, actos administrativos y judiciales desde la aparición de las primeras constituciones políticas en el territorio colombiano. Registra, denuncia y sanciona la conducta y las responsabilidades de los funcionarios públicos en la toma de decisiones políticas y económicas.

D Completa el siguiente esquema sobre el derecho internacional humanitario.

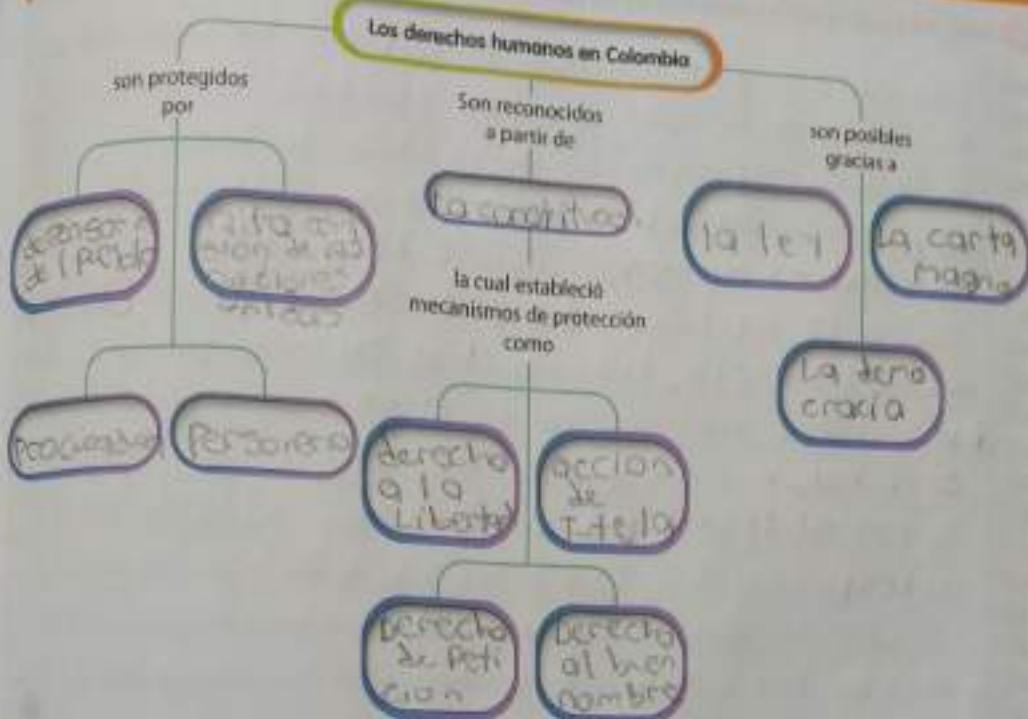
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Se define como	El derecho humanitario es la rama del derecho internacional destinado a limitar y evitar el sufrimiento humano en tiempos de conflicto armado con el objetivo de proteger a personas civiles y personas que ya no estén participando en hostilidades.
Normas de la población civil	Los personas que estén fuera del combate y las que no participan directamente en las hostilidades tienen derecho a que se respeten su vida y su dignidad física y moral. Estas personas en todos los circunstancias protegidas y tratadas con humanidad.
Normas en relación con otros combatientes	Los combatientes capturados y las personas civiles que se hallen bajo la autoridad de la Parte Altera tienen derecho a que se les respete su vida y su dignidad y sus derechos individuales y sus convicciones.
Algunos de sus principios	son aquellas directrices universales reconocidas por las naciones civilizadas obligatorias para los estados más allá de un vínculo convenido que puede desatarse de los normas entre sí mismos en los convenios de Ginebra.
Constituido por normas del	el DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro convenios de Ginebra el 12 de agosto de 1949 en los que son parte todos los Estados que han ratificado o firmado los convenios relativos a la protección de los militares y los civiles en los conflictos armados.



Sociales

Completa el siguiente mapa conceptual.



Señala cuatro diferencias entre los derechos humanos y el DIH.

93

Derechos humanos

Derecho Internacional Humanitario

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, religión o cualquier condición entre los derechos humanos se incluye el derecho a la vida y a la libertad o no estar sometidos ni a la esclavitud ni a las torturas.

El derecho internacional humanitario es la rama del derecho destinado a limitar y evitar el sufrimiento humano enterrado en conflicto armado. En este sentido el DIH limita los métodos y alcance de guerra conforme a normas universales tratados y costumbres que limitan los efectos del conflicto armado con el objetivo de proteger a personas civiles.

6) Menciona cuáles son los derechos de los niños y señala la importancia.

Los niños y los jóvenes tienen los mismos derechos humanos que los adultos, también derechos específicos derivados de su condición de ser especiales. Los niños tienen derecho a la vida, sus padres o beneficiarios tienen el deber de velar por su calidad. La importancia de los derechos de la infancia, hay muchas razones por las que los niños merecen su propia convención de derechos humanos. Los niños tienen que depender de los adultos para recibir los cuidados y la orientación que requieren. Para llegar a ser independientes lo ideal es que familiares o amigos de los niños se hagan cargo cuando sea.

7) Escribe las características de los derechos de la primera, segunda y tercera generación.

PRIMERA GENERACIÓN

- Impone al Estado el deber de respetar los siempre solo pueden ser limitados en los casos y bajo las condiciones previstas en la constitución. Aplican el respeto y no impedimento.
- Se reclama como fondo al propio individuo.

SEGUNDA GENERACIÓN

- Responde los derechos económicos sociales y culturales estos derechos fueron incluidos por vez primera poco a poco en la legislación a finales del siglo XIX tratando de garantizar la igualdad real entre las personas ofreciendo a todos las mismas oportunidades porque que tienen desarrollar una vida digna.

TERCERA GENERACIÓN

- Pertenece a los derechos impresos en personas que tienen un interés colectivo común.
- Requieren para su cumplimiento prestaciones tanto positivas como negativas.

Sociales

Averigua sobre una ONG nacional o extranjera que trabaje por la protección y la defensa de los derechos humanos en Colombia. Determina:

1. A qué población se dirige? **CNE** Fundación Ideas Para la Paz

se dirige a toda la población en Colombia viciada de conflictos armados

2. ¿Cuáles son sus objetivos y actividades?

sus objetivos es el de general conocimiento promover iniciativas, desarrollo prácticas y acuerdos, hacer todos los procedimientos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas las personas y/o consideradas victimas del conflicto armado en Colombia logrando la construcción de una paz estable y duradera.

9 Completa el siguiente cuadro de acuerdo con la información de cada mecanismo de protección de los derechos humanos en Colombia.

95

Problema o situación	Mecanismo	Acción o solución
Una comunidad indígena protesta por la presencia de industrias pesadas en zonas de reserva natural	Acción de denuncia	es una acción cierta donde se informa o da aviso sobre conductas irregularidades
Acción de tutela	mechanismo por el cual toda persona puede solicitar para hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos	
Varios estudiantes y trabajadores fueron agredidos en una protesta por fuerzas del orden	Acción de tutela	mechanismo de vigilancia y control de la función pública que por cumplimiento de los derechos de los demás
Los jóvenes no le han sido cumplido el pliego de acción a tutela por parte de los CDS	Acción de cumplimiento	mechanismo por el cual se pide a la autoridad judicial para que cumpla lo establecido en las normas o actos administrativos

Escribe un texto en el cual plantees varias posibilidades para cada situación y des cuenta de la utilidad de cada mecanismo de protección de los derechos ciudadanos. Intercámbialo con tus compañeros y analiza las posibilidades en cada caso.

Prueba Saber

1. La Constitución de 1991 establece, dentro del marco Jurídico superior, el reconocimiento de las comunidades raízales en Colombia; implementando un sistema normativo que respeta a las autoridades indígenas, así como la justicia que se imparte dentro de esas comunidades. Esta figura se conoce con el nombre de Jurisdicción Especial Indígena. Para evaluar la constitucionalidad de la sanción que fija una comunidad por los delitos de hurto, se hace necesario establecer si la sanción

6-

- a. Gravedad de la sanción depende del valor del objeto hurtado.
- b. Sanción es atentatoria de la vida o favorece la esclavitud o la tortura.
- c. Pena está prevista en el Código Penal colombiano para el hurto.
- d. Comunidad raizal considera el hurto como un acto ilegal.

7.

2. La Organización de Estados Americanos (OEA) busca:

- a. Fortalecer la Democracia.
- b. Defender los Derechos Humanos.
- c. Combatir el Tráfico ilegal de drogas.
- d. Construir la paz.

8

3. Amnistía Internacional es:

- a. Una organización privada.
- b. Una organización estatal.
- c. Una organización no gubernamental.
- d. Una organización al margen de la ley.

4. La Declaración Universal de los Derechos Humanos enuncia:

- a. Una serie de deberes que deben ser cumplidos por todos.
- b. Una serie de derechos que deben ser cumplidos legalmente.
- c. Una serie de derechos pero solo obliga moralmente a respetarlos.
- d. Una serie de derechos sin ningún tipo de obligación.

5. Presente en más de 150 países, trabaja por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de abusos, como los juicios, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales y la violencia en general.

- a. UNICEF.
- b. Defensor del pueblo.
- c. Transparencia internacional.
- d. Amnistía internacional.

Prueba Saber

6. Fundada en 1945, promueve los derechos humanos y el estado de derecho, con especial hincapié en derecho a la educación, a la información, la libertad de opinión y de expresión, apoya la alfabetización.

- (a) Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- (b) Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- (c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- (d) Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

7. ¿De cuántos Estados miembros está compuesto el Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas?

- (a) 50
- (b) 60
- (c) 47
- (d) 37

8. ¿Cuál es el objetivo de la UNICEF?

- (a) Promover ayuda humanitaria a niños y familias en países de desarrollo.
- (b) Promover el estudio a los niños en países de desarrollo.
- (c) Promover una alimentación buena y estable para los niños y las familias en países de desarrollo.
- (d) Promover la justicia de los niños y las familias de extrema pobreza.

97

9. Creado en 2006, es una institución intergubernamental que se encarga de fortalecer la promoción y la protección de los derechos humanos en todo el mundo, así como hacer frente a situaciones de violaciones de derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos.

- (a) UNICEF.
- (b) Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- (c) Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas.
- (d) Defensor del pueblo.

10. ¿En qué año comenzó la Amnistía Internacional?

- (a) 1962
- (b) 1980
- (c) 1961
- (d) 1990



Prueba Saber

11. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se redactó a raíz de...

- (a) Los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial.
- (b) Los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial.
- (c) Los acontecimientos de la Guerra Civil Española.
- (d) Todas las anteriores.

12. ¿Qué es la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)?

- (a) Un documento que recoge los derechos que se deberían garantizar a todas las personas.
- (b) Un documento que establece las obligaciones de todas las personas.
- (c) Una ley internacional vinculante sobre los derechos y las obligaciones de los seres humanos.
- (d) Todas las anteriores.

13. Todas las personas tenemos...

- (a) Los mismos derechos humanos sin discriminación alguna.
- (b) Distintos derechos humanos según nuestro sexo.
- (c) Distintos derechos humanos según nuestra nacionalidad.
- (d) Todas las anteriores.

14. Derechos que pierden validez con el paso del tiempo, las personas siempre deben exigirlos

- (a) Limitados.
- (b) Innatos.
- (c) Imprescriptibles.
- (d) Inalienables.

Raya de respuestas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

